

## DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

**Concepción Ortega.** Diputada responsable de la Comisión Violencia de Género y Familia del Colegio de Abogados de Córdoba

# “Exigimos ser iguales, la mujer no quiere ser ni más ni menos”

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres, el Colegio de Abogados de Córdoba celebra hoy una mesa redonda con el título **Abogadas Cordobesas en la Transición**

L.P.L.

- ¿Qué significado tiene para la abogacía el Día Internacional de las Mujeres?

- La celebración del Día Internacional de las Mujeres es una jornada para visibilizar el papel de la mujer en la sociedad, reconocer sus logros, seguir trabajando en la defensa de sus derechos en cuestiones como la diferencia salarial y la participación en el mercado laboral, y seguir reivindicando la erradicación de cualquier forma de discriminación y desigualdad por razón de género. Lo que exigimos es ser iguales, la mujer no quiere ser ni más ni menos. Sí me gustaría detenerme en la situación de la mujer abogada en concreto, que no dista mucho de la de todas aquellas que ejercen otras profesiones liberales. Aunque es cierto que cada vez más, la mujer se ha ido asentando en la abogacía, pese a todas las trabas y obstáculos que existen para sobrevivir en ella, y siendo una mayoría dentro del colectivo, aún continúan existiendo dificultades para alcanzar cargos de dirección, a los que, por desgracia, no accedemos en un plano de igualdad, sino que nos vemos obligadas a hacerlo demostrando una mayor capacidad, un mayor conocimiento y dedicación. No son pocas las que cuando inician un proyecto han de demostrar que el ser madres no les supondrá un obstáculo en su dedicación, algo ya de por sí horrible. Pese a todo ello, gracias al esfuerzo y a la lucha de tantas excelentes profesionales, es cierto que en los últimos años, hemos visto que es posible que la mujer alcance dichos altos cargos en grandes despachos, que entre a formar parte de los órganos superiores de la judicatura, en asociaciones de abogados, como la Asociación Española de Abogados de Familia, presidida por María Dolores Lozano, o el propio Consejo General de la Abogacía Española, en cuya presidencia por primera vez, se encuentra una mujer, Victoria Ortega. También es cada vez más frecuente que las mujeres estén presentes en las juntas de gobierno de los Colegios de Abogados, donde la paridad de género se hace cada vez más visible, y aunque en España aún hay una mayoría de decanos hombres, ya son varios



BARRIONUEVO

colegios los que cuentan con mujeres decanas. Así, pese a quedar mucho por andar y existiendo una importante brecha de género en el mundo profesional, es importante que destaquemos los logros alcanzados, para enviar el mensaje de que la extinción de la desigualdad es posible pues las mujeres somos y existimos por nosotras mismas y por ello, debemos tener igualdad de oportunidades y condiciones que el hombre.

- ¿Qué dificultades tienen las abogadas para conciliar la vida familiar y laboral?

- Esas dificultades existen, aún siendo profesionales liberales. De hecho, el problema para conciliar la vida familiar y el trabajo sigue siendo una de las grandes batallas y por desgracia, a veces, se traduce en la renuncia de alguna de ellas, por los horarios y por la actividad que realizamos, equiparable, como decía antes, a otras profesiones liberales o al ejercicio de la actividad como autónomas. A todo ello, podría añadir dificultades por ejemplo a la hora de delegar los permisos de lactancia al padre cuando somos mutualistas y no cotizamos a la seguridad social, o la no erradicación de determinados estereotipos discriminatorios, aún hoy en día.

- ¿Qué actividades ha organizado el Colegio de Abogados de Córdoba para celebrar el 8 de marzo?

- Este año el Colegio de Abogados conmemora el Día Internacional de las Mujeres con la celebración hoy, a las 20.00 horas, de una mesa redonda titulada **Abogadas Cordobesas en la Transición**, en la que participan las compañeras Cristina Ranz, Aurora Saravia, Mercedes Mayo y María Enriqueta Tapiador, quienes nos hablarán de su experiencia como mujeres abogadas que empezaron a ejercer a finales de los años 70. Por otro lado, la Comisión de Derecho Deportivo en colaboración con la Comisión de Violencia de Género y Familia, ha organizado para mañana, a las 18.00 horas, una conferencia que impartirá el abogado Javier Gómez Vallecillo, con el título **La discriminación deportiva como reto para la igualdad universal**.

- ¿Cómo valora los pasos dados en los últimos años para visibilizar la situación de desigualdad social por razón de género?



## Retos sociales

“La conciliación familiar y laboral es la gran batalla para las mujeres que ejercen una profesión liberal”

## Visibilidad

“Cualquier avance que haga visible la desigualdad social por razón de género es positivo”

## Impulso exterior

“La extinción de la desigualdad es posible, las mujeres somos y existimos por nosotras mismas”



Concepción Ortega es la responsable de la Comisión de Violencia y Familia.

- Cualquier avance que haga visible la desigualdad social es positivo pero sin duda, hay que destacar la denuncia de cualquier forma de discriminación por razón de sexo, ya sea en cuestiones sociales o económicas, esto ha sido fundamental. El hecho de que cada vez más se denuncia la falta de escolarización de las niñas, la exclusión social de la mujer en determinados sectores de la población, y el que se realicen campañas de conocimiento y de ayuda para acabar con estas situaciones, son avances positivos que nos ayudan a no tener los ojos vendados ante una realidad que, quizás no conozcamos o veamos lejana, pero que en ocasiones, puede estar ocurriendo en la habituación de al lado.

- **Cómo abogada, ¿qué desafíos sociales considera que deben alcanzarse para lograr una sociedad más justa e igualitaria?**

- Creo que es fundamental una educación en igualdad, que pasa por establecer unas reglas básicas en los mensajes que se transmiten a la sociedad en cuestiones como la publicidad o en los programas de televisión. Sin cambiar esto seguiremos manteniendo los estereotipos machistas que tanto daño han hecho. Por ello, considero necesario regular esto, estableciendo límites que no que sin vulnerar los derechos fundamentales, sí estén en concordancia con el resto de derechos que entran en conflicto al hablar de igualdad y no discriminación.

- **¿Cree que las leyes sobre igualdad aprobadas en España están siendo eficaces para acabar con la brecha de género?**

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES  
 IGUALES EN DERECHOS, IGUALES EN OPORTUNIDADES



**Base del cambio**  
 “La educación en el respeto mutuo es la base para erradicar conductas violentas entre los jóvenes”

**Ejercicio de libertad**  
 “Somos libres para decidir, formarnos y desarrollar nuestra personalidad, libres para vivir”

- ¿Eficaces? Difícil objetivo para una ley si esperamos que extinga las conductas que prohíbe. Diría que han servido para que exista una regulación que antes no existía y que aboga por la igualdad. Aún así, creo que están incompletas.

- **¿Qué soluciones apunta al respecto?**

- Creo que estas leyes no sólo deben reconocer la igualdad entre hombres y mujeres en lo que respecta a derechos económicos y laborales, sino que deben establecer sanciones o multas coercitivas a quien no las cumpla que, serán consecuencia del incumplimiento en sí, es decir, de la discriminación. Quizás con esto, transmitiendo la idea de que discriminar en el trabajo a la mujer, por el mero hecho de ser mujer, no sale gratis, se hagan más efectivas las leyes que pretenden garantizar la igualdad, como lo hace la propia Constitución.

- **La abogacía cordobesa ha denunciado que la violencia de género es una de las mayores expresiones de desigualdad entre hombres y mujeres. ¿Cree necesaria también una modificación de la Ley Integral?**

- Creo que más que mejorar la ley, lo que es urgente ante el aumento de víctimas que vemos a diario, preocupante al máximo, es tener más medios para aplicar las medidas de protección y defensa que recoge.

- **El Colegio de Abogados lleva años impartiendo charlas en centros educativos para concienciar a los jóvenes contra los comportamientos machistas. ¿Qué papel juega en la lucha contra la violencia estas iniciativas?**

- Es fundamental educar en el respeto mutuo a los jóvenes porque sin duda, es la base para erradicar las conductas violentas. Las charlas impartidas por las letradas del Servicio de Orientación y Asesoramiento a Mujeres Víctimas de Violencia de Género que presta el Colegio cada vez son más demandadas y consiguen algo que actualmente parece imposible: que los menores se sorprendan al saber que determinadas conductas, totalmente aceptadas entre ellos, son sancionables porque vulneran los derechos de las víctimas. Se sorprenden al saber que determinados ataques a través de las redes sociales no quedan impunes ni en el anonimato, que nadie pertenece a nadie.

- **Como responsable de la Comisión de Violencia de Género y Familia del Colegio de Abogados de Córdoba, ¿qué mensaje envía a las mujeres en un día como hoy?**

- Que creamos en nuestra libertad y que la ejercitemos. Somos libres para decidir, libres para elegir y para formarnos, libres para desarrollar nuestra personalidad y en definitiva, libres para vivir.